

División de Extensión de la Cultura
Festival Internacional de la Imagen

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA
IMAGEN**

Fecha de elaboración: 17/06/2021

Fecha de actualización: 29/11/2021

Elaboró

Área de vinculación y logística

Revisó

Dirección

Código: FINI - MO

Versión: 1

Autorizó

Coordinación de la División de
Extensión de la Cultura



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES HISTORICOS	4
3. BASE LEGAL	5
4. ATRIBUCIONES	6
5. ESTRUCTURA ORGÁNICA	7
6. ORGANIGRAMA	8
7. ESTRUCTURA FUNCIONAL	9

1. INTRODUCCIÓN:

El Festival Internacional de la Imagen (FINI), organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la División de Extensión de la Cultura, es un encuentro multidisciplinario para promover, difundir y apreciar la creación artística y la comunicación visual en un espacio de reflexión y debate en torno a la estética, los significados y el valor de las imágenes en sus diversos géneros, expresiones y aplicaciones.

El presente manual de organización tiene como objetivo dar a conocer la conformación interna, así como las responsabilidades de cada departamento y área que conforman el FINI, creando un documento de información y consulta.

La importancia de este documento radica en que los colaboradores conocerán con precisión sus funciones.

En el manual se podrá encontrar la historia del FINI, aspectos legales, organigrama y la estructura funcional. Así mismo se debe considerar que el documento deberá ser revisado periódicamente para detectar áreas de oportunidad e incluir mejoras y actualizaciones para lograr el alcance de los objetivos establecidos.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y su Patronato son instituciones comprometidas con la divulgación de la cultura y las artes. Por ello, cada año se convoca a estudiantes, artistas, académicos, investigadores y especialistas a participar con sus ideas y propuestas en el Festival Internacional de la Imagen (FINI).

El Festival Internacional de la Imagen busca abordar temáticas novedosas y de impacto socialmente responsable, para la lograr estar al nivel de una sociedad remotamente cambiante. En su primera edición realizada en 2011 se dedicó al medio ambiente, en 2012 el tema fue migración, en la tercera edición 2013 el tema fue la mujer, la cuarta edición en 2014 el tema fue la niñez y los derechos de la infancia, para la quinta edición en 2015 el tema fue la justicia social, en 2016 la sexta edición el eje temático fue la educación, en 2017 la séptima edición fue el desarrollo sustentable, en 2018 el tema fue fronteras y finalmente en el 2019 el tema fue el populismo.

Todos estos temas son fácilmente entendidos por la sociedad de cualquier País ya que son temas en tendencia global, es por ello que el catálogo de artistas de cada una de las ediciones se encuentra conformado por artistas de talla internacional. De igual manera y siendo una parte fundamental del desarrollo del proyecto FINI es sin duda la participación dentro del Concurso Internacional de la Imagen, concurso que permite la participación de estudiantes y profesionales exteriorizando sus propuestas en los géneros de video documental, cartel, técnicas alternativas y fotografía.

El Concurso Internacional de la Imagen tiene como objetivo reconocer, promover, estimular y difundir el trabajo y las obras de los diversos artistas participantes de cada una de sus ediciones, en los diversos géneros, expresiones y aplicaciones de la imagen, consiguiendo así el surgimiento de creadores locales, nacionales y extranjeros.

3. BASE LEGAL:

Estatuto General de la Universidad autónoma del Estado de Hidalgo

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 (Actualización 2021-2023) del la UAEH

4. ATRIBUCIONES:

Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

TITULO CUARTO De la Organización Administrativa de la UAEH

Sección Tercera De la División de Extensión de la Cultura

Artículo 91. Corresponde a la División de Extensión de la Cultura:

- VI.** Salvaguardar y difundir el patrimonio histórico, artístico y cultural de la UAEH y coadyuvar a su incremento;
- VII.** Desarrollar un programa de identidad institucional para impulsar la pertenencia de la comunidad universitaria a la institución;
- XI.** Fomentar el intercambio y la cooperación cultural y deportiva con otras instituciones educativas regionales, nacionales e internacionales;
- XV.** Fomentar la cooperación y el intercambio cultural, tanto al interior de la UAEH como de manera externa con otras instancias nacionales e internacionales;
- XXII.** Mantener una vinculación permanente con todas las dependencias universitarias a fin de coadyuvar al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional;
- XXIII.** Entregar al rector, durante la segunda quincena del mes de enero, un informe anual escrito de las actividades de su función;
- XXIV.** Cumplir las demás encomiendas que le confieran la normativa universitaria y el rector.

Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 (Actualización 2021-2023) de la UAEH

Capítulo V. Estrategia Universitaria

5.3 Programas rectores e institucionales

Programas rectores

3. Extensión de la cultura y el deporte

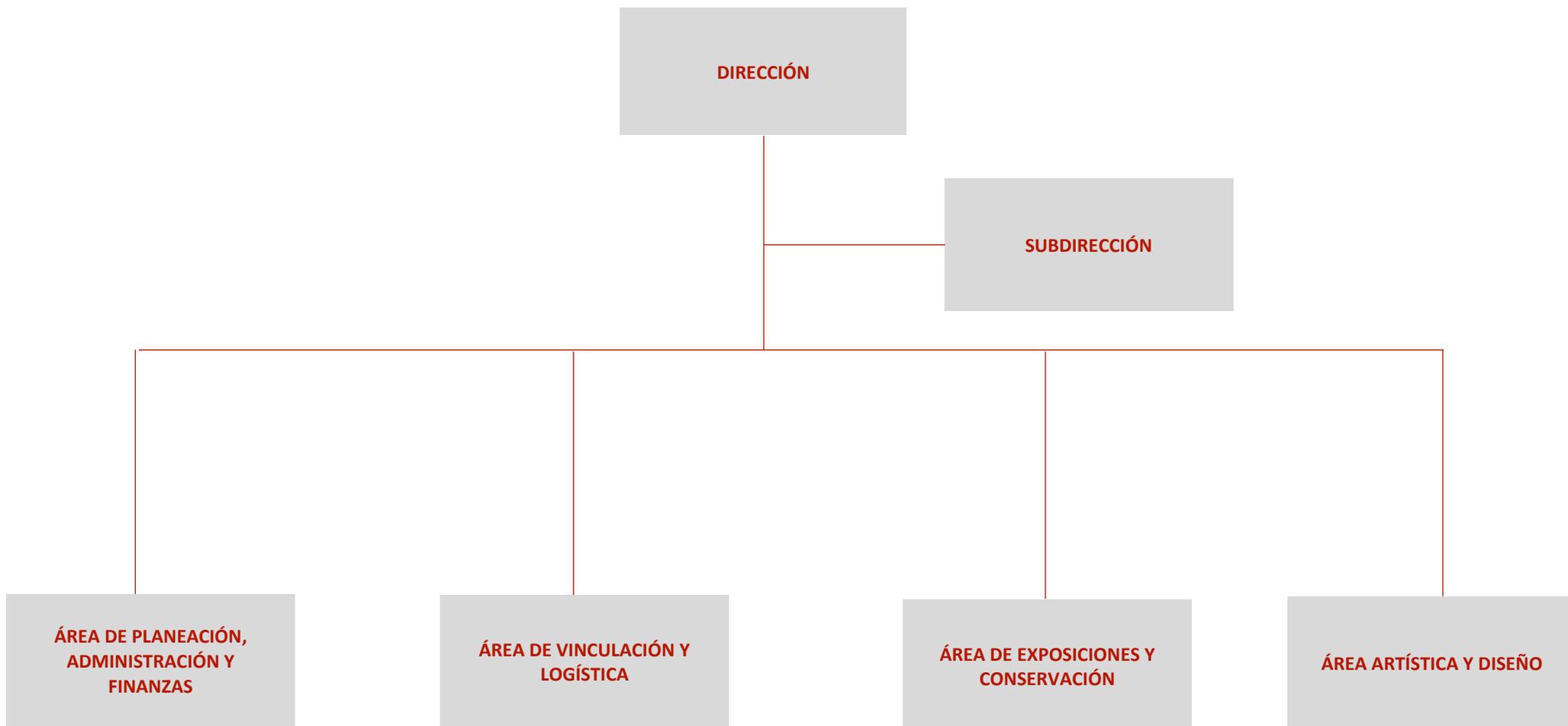
3.5 Ferias, festivales y eventos institucionales de extensión

- 3.5.1** Organizar y coordinar la Feria Universitaria del Libro, el Festival Internacional de la Imagen, la Orquesta Sinfónica y los eventos culturales, deportivos, editoriales y de fomento a la lectura que vinculen a la UAEH con su entorno fortaleciendo los ambientes culturales y recreativos.

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA:

- ❖ Dirección
 - Subdirección
 - Área de planeación, administración y finanzas
 - Área de vinculación y logística
 - Área de exposiciones y conservación
 - Área artística y diseño

6. ORGANIGRAMA:



7. ESTRUCTURA FUNCIONAL:

UNIDAD ORGÁNICA:	DIRECCIÓN
<p>OBJETIVO: Organizar y dirigir el Festival Internacional de la Imagen (FINI), mediante la planeación y el apoyo de un programa general de actividades que permita desarrollar un festival con más participantes en el Concurso Internacional de la Imagen y cautivando más público a las actividades programadas; logrando tener el mejor festival del estado y posicionarse a nivel nacional e internacional como uno de los eventos culturales más importantes.</p>	
<p>FUNCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar las actividades anuales que realizará el FINI; 2. Dirigir la Dirección del FINI para que el personal a su cargo realice las actividades que les solicite; que permitan garantizar la realización y el éxito del festival. 3. Establecer un plan de trabajo para llevar a cabo el FINI; 4. Organizar el programa general de actividades que se desarrollará en el marco del FINI; 5. Planear las actividades que se desarrollarán previo durante y después del FINI; 6. Garantizar la asistencia de artistas nacionales e internacionales que formen el programa general de actividades; 7. Definir las acciones que desarrollará cada dependencia universitaria para lograr el desarrollo del FINI; 8. Supervisar el desarrollo de las actividades en el marco del FINI; 9. Facilitar la información que soliciten las autoridades universitarias en relación a las actividades desarrolladas por el FINI; 10. Impulsar que los procesos se lleven a cabo con calidad y fomentar la mejora continua, y 11. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Coordinación de la División de Extensión de la Cultura y la Institución. 	

UNIDAD ORGÁNICA:**SUBDIRECCIÓN**

OBJETIVO: Colaborar con la Dirección para organizar y coordinar los trabajos de cada uno de los integrantes del equipo a través del cronograma de actividades de cada uno, así como de la supervisión del mismo, que permita garantizar la elaboración, ejecución y éxito del festival, así como dar seguimiento a todas las indicaciones de la Dirección.

FUNCIONES:

1. Apoyar a la dirección para desarrollar las actividades anuales que desarrollará el FINI;
2. Colaborar con la Dirección para organizar el programa general de actividades del FINI;
3. Dar a conocer las actividades a desarrollar a las dependencias universitarias para su apoyo en el desarrollo de las actividades;
4. Supervisar el desarrollo de las actividades del personal del FINI.
5. Participar en las reuniones operativas para garantizar que las dependencias universitarias cumplan con las actividades solicitadas.
6. Proponer acciones de mejora para el desarrollo del FINI;
7. Proporcionar información relacionada con el FINI de acuerdo a lo que soliciten las autoridades universitarias en relación al FINI.
8. Recabar el informe de resultados del FINI de todas las dependencias participantes;
9. Contactar artistas e invitados que pudieran ofrecer su trabajo en el FINI, para ser considerados dentro del programa general de actividades y cumplan con las expectativas del mismo festival y el visto bueno de la Dirección;
10. Impulsar que los procesos se lleven a cabo con calidad y fomentar la mejora continua, y
11. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

UNIDAD ORGÁNICA:**ÁREA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

OBJETIVO: Realizar el programa presupuestal anual para desarrollar el programa del Festival Internacional de la Imagen, a través de la gestión y administración de los recursos para la contratación de servicios y proveedores, además de hacer los pagos a los ganadores del concurso Internacional de la Imagen; además de comprobar los gastos emitidos por el festival.

FUNCIONES:

1. Apoyar en la organización del programa general de actividades;
2. Colaborar con la Dirección para hacer un programa presupuestal que cubra y cumpla con las necesidades operativas del festival antes durante y después del mismo;
3. Dar los lineamientos de pagos a proveedores, participantes y ganadores del concurso para la emisión de pagos, recepción de contratos, reembolsos y todos aquellos pagos que requieran determinados documentos para la emisión de pagos;
4. Operar el presupuesto asignado para el FINI y administrarlo antes, durante y al término del festival;
5. Participar en la elaboración de invitaciones a los artistas que podrían asistir en el festival, así como buscar contactos de posibles invitados;
6. Proponer ideas, cambios, ajustes, modificaciones e innovaciones al festival que permitan la mejora del mismo;
7. Proporcionar todos los documentos administrativos que se requieren para la liberación y comprobación de recursos que permitan utilizar el recurso autorizado y que deberá ser comprobado en su totalidad, y
8. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

UNIDAD ORGÁNICA:**ÁREA DE VINCULACIÓN Y LOGÍSTICA**

OBJETIVO: Consolidar la elaboración, logística y desarrollo del programa general de actividades. Así como coordinar el desarrollo del programa de actividades a través de sus invitados y asistencia a los eventos que garantice el desarrollo óptimo del FINI.

FUNCIONES:

1. Apoyar a la organización y elaboración de invitaciones a los participantes del Programa General de Actividades;
2. Realizar el programa general de actividades, con los horarios convenidos con los participantes, asignando especificaciones de cada actividad, asignando perfil de público, código UNESCO y detalles protocolarios;
3. Programar y generar a cada participante su carpeta de presentación que incluya fotografía, reseña curricular, contacto en redes sociales, toda la información necesaria para elaborar carpetas de cada uno y cada dependencia universitaria que así lo solicite pueda hacer uso de ellas para los usos que convengan;
4. Recabar la logística de los participantes en el programa para generar la información de cada uno, esto con la finalidad de trabajar con las instancias pertinentes para los usos y trabajos que se requieran para su operación;
5. Capturar la información del programa general de actividades para la App FINI;
6. Contactar a los académicos que participarán en el Coloquio para formalizar su participación; crear carpetas de información y generar logística de participación de cada uno;
7. Atender a los invitados del FINI, y
8. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

UNIDAD ORGÁNICA:**ÁREA DE EXPOSICIONES Y CONSERVACIÓN**

OBJETIVO: Operar la gestión, el traslado, el montaje y desmontaje de las exposiciones del Festival Internacional de la Imagen a través de solicitar el apoyo de las demás instancias universitarias para que provean las herramientas que permitan garantizar la exposición de las obras a presentarse en el festival.

FUNCIONES:

1. Contactar a los artistas que expondrán su obra en el FINI para concretar los materiales, especificaciones de montaje y embalado del material de exposición;
2. Especificar los requerimientos y materiales que se utilizarán para el embalaje, traslado y montaje de exposiciones;
3. Atender a los artistas que estarán montando y desmontando su obra, durante todo el tiempo que estén presentes en el festival;
4. Almacenar el material que no se utilice en futuras ocasiones;
5. Apoyar al artista en todos los requerimientos técnicos que solicite para garantizar la exposición de su obra tal y como lo requiera;
6. Informar a las dependencias que lo soliciten de los artistas, las obras en exposición, los materiales utilizados y cualquier detalle que así lo requieran, y
7. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.

UNIDAD ORGÁNICA:**ÁREA ARTÍSTICA Y DISEÑO**

OBJETIVO: Elaborar y diseñar las artes que se aplicarán para la promoción y difusión del FINI que permita contribuir al plan de medios establecido por la Dirección General de Comunicación Social contando con el material y la información necesaria que se publicará en todos los medios impresos, digitales y adicionales del festival.

FUNCIONES:

1. Desarrollar un cronograma de difusión del FINI en todos sus medios de comunicación, escritos, digitales, de audio y televisión;
2. Diseñar los artes que se emplearán para todos los impresos del FINI que a su vez será la información que alimente las redes sociales;
3. Implementar un programa de entrevistas para darle difusión y promoción al FINI en medios locales, nacionales e internacionales;
4. Organizar las ruedas de prensa para difundir la convocatoria del concurso y el lanzamiento del programa general de actividades;
5. Difundir toda la información del FINI antes, durante y después para garantizar el éxito del mismo a través de su promoción y difusión;
6. Entregar la información del FINI a los medios que así lo soliciten para dar difusión y promoción;
7. Supervisar la edición de los vídeos promocionales, homenajes, trayectorias y videos de resultados que deberán presentarse durante el FINI, y
8. Cumplir las funciones que por la naturaleza del puesto sean encomendadas por la Dirección y la Institución.